



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1151 /2016

VISTO:

El Memo de la U.C. Dra. Ferrazzuolo, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia, la Sra. Consejera, Dra. Vanesa Ferrazzuolo, solicita, a partir del 01 de Octubre de 2016, la designación de la Sra. María Guillermina Tamborini en la categoría 11 ASR para desempeñarse en la Unidad Consejero a su cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 1673/09-2016.

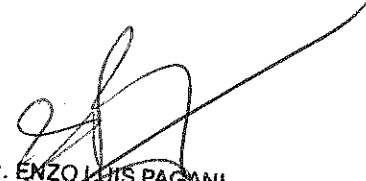
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 01 de octubre de 2016, a la Sra. María Guillermina Tamborini, DNI N° 34.107.140, con categoría 11 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dra. Vanesa Ferrazzuolo.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1151 /2016


Dr. ENZO LOUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires